



Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 274

La Dirección de Ibermutuamur pone de manifiesto ante todo el personal de la Entidad el firme compromiso de **promocionar la salud en el trabajo**, protegiendo y potenciando la salud de las personas trabajadoras y **promoviendo entornos de trabajo saludables**.

Convencidos de que los entornos de trabajo saludables son un factor fundamental para el desarrollo de las personas, así como para la mejora de la productividad y sostenibilidad de la empresa, establecemos la presente Política de **Empresa Saludable**, basada en los siguientes principios:

- La promoción de la salud en el trabajo es una estrategia empresarial necesaria que aspira a **mejorar la salud y calidad de vida de las personas trabajadoras**, así como la salud de nuestra Entidad, a nivel organizativo y financiero.
- La mejora continua de la organización y las condiciones de trabajo, promoviendo la **participación activa y fomentando el desarrollo individual** de todas las personas que formamos la organización, alentando así su **responsabilidad y motivación**.

- Garantizar a los trabajadores un **equilibrio entre las demandas del trabajo, el control sobre el mismo, su formación y el reconocimiento social derivado**.
- El cumplimiento de **las disposiciones legales y normativas** en materia de prevención de riesgos laborales, así como el resto de aspectos vinculados al capital humano, como son la equidad de trato, la conciliación y la inclusión de personas.

Éste es el marco de referencia en Ibermutuamur para establecer los **objetivos** como Empresa Saludable, que serán **revisados** de forma periódica, a fin de **mejorar continuamente**, para lo que se crea el correspondiente Comité, como órgano de participación, desarrollo e impulso de las distintas políticas y proyectos que se generen.

Heraclio Corrales Romeo
Director General



Madrid, enero 2018

